

LA ONU REAFIRMA EL ACCESO A INTERNET COMO DERECHO HUMANO

Posted on 04/07/2016 by Naider



naider

LA ONU REAFIRMA EL ACCESO

A INTERNET COMO DERECHO HUMANO

La ONU condena bloqueos y censuras, y emplaza a los gobiernos a reducir la brecha de género digital y a promover el acceso de personas con diversidad funcional

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU votó a favor, este pasado 1 de julio, de una [resolución](#) que condena las medidas de censura y bloqueo en el acceso a información en Internet, y [reafirma la libertad de expresión](#) en el marco online como derecho humano básico. La resolución amplía dos decisiones previas del Consejo de Derechos Humanos en el mismo sentido que declararon el [derecho digital como Derecho Humano](#).

La última resolución enfatiza la importancia de un Internet abierto y accesible para lograr objetivos de desarrollo, y llama a garantizar cargos sobre cualquier tipo de violencia,

detenciones, o acoso contra personas por expresarse online. Asimismo se condena inequívocamente cualquier medida para bloquear o perturbar el acceso a información en Internet. También [llama a los gobiernos a](#) trabajar por reducir la brecha de género digital, y a promover el acceso a Internet de personas con diversidad funcional.

La resolución no tendrá efectos prácticos inmediatos, ya que el organismo carece de poderes suficientes, y mirando la lista de países que han copatrocinado la resolución, nos podemos preguntar por la hipocresía de los gobiernos - Estados Unidos y los sistemas de vigilancia masiva, Turquía y el bloqueo de servicios de Internet -, pero sirva para reforzar la conciencia de que los derechos humanos universales del mundo offline, aunque por desgracia se ven continuamente mermados en su cumplimiento, aplican igualmente al mundo online.

There are no comments yet.